



Fecha: 26/11/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 5
Cm0033

Proveedor PROVEEDORA ANTARTICA RIO GRANDE S.R.L (26487)
BELGRANO 423-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	6,00	(250010008 - 1) Liquido refrigerante/anticongelante	4.700,00	28.200,00
0	2	1,00	(290060021 - 122) KIT DE DISTRIBUCIÓN	137.099,00	137.099,00
0	3	1,00	(290060021 - 123) BOMBA DE AGUA	94.632,00	94.632,00
0	4	1,00	(290060021 - 474) Repuestos y accesorios para automotor	136.046,00	136.046,00
0	5	2,00	(290060021 - 681) TAPON	6.960,00	13.920,00
0	6	1,00	(300030003 - 50) MANO DE OBRA	320.000,00	320.000,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS SETECIENTOS VEINTI NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE					729.897,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO según pliego

LUGAR DE ENTREGA OBLIGADO Nº 750 - RIO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO

PLAZO DE ENTREGA 10 DÍAS DESDE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE PAGO

CONDICIÓN GENERALsegún pliego

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2024 RAF: 1192 Nro : 4

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 21 - Letra: - Año: 2024

EXPEDIENTE NRO Nº 91518 Letra E Año 2024 Ámbito 1849

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P.

ZULUETA

Mariano

Jesús Andrés

Firma Responsable de Compra

Firmado digitalmente
por ZULUETA Mariano
Jesús Andrés
Fecha: 2024.11.26
14:22:47 -03'00'

Firma Adjudicatario



Fecha: 26/11/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 5
Cm0033

Proveedor PROVEEDORA ANTARTICA RIO GRANDE S.R.L (26487)
BELGRANO 423-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		<p>9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.</p> <p>ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.</p>		

ZULUETA
Mariano
Jesús
Andrés

Firmado
digitalmente por
ZULUETA Mariano
Jesús Andrés
Fecha: 2024.11.26
14:23:28 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario